



Presidencia

15 de agosto de 2022

PERSONAL ADMINISTRATIVO y DOCENTE

Fray Oscar Morales Cruz, O.P.
Presidente Interino

VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS 2019 (COVID-19) Y USO MASCARILLA

La Universidad Central de Bayamón (UCB) cumple rigurosamente con las directrices de protección de salud emitidas por las autoridades federales y estatales de salud pública, como el Departamento de Salud de PR, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDCs) y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PROSHA). La Orden Ejecutiva Núm. OE-2022-019 del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro R. Pierluisi, a los fines de modificar las medidas implementadas contra el COVID-19 y para derogar los Boletines Administrativos Núm. OE-2021-075, OE-2021-082, OE-2021-087, OE--2022-003, OE—2022-006, OE--2022-09, OE--2022-010, OE-2022-11, OE-2022-15, establece que el Departamento de Salud emitirá las normas relacionadas al uso de mascarilla y vacunación en Instituciones Educativas.

Por lo tanto, conforme establece la Orden Ejecutiva OE-2022-019 y la Guía para la Prevención de COVID-19 en las Instituciones Educativas: 2022-2023, del Departamento de Salud y el Protocolo COVID-19 para el manejo de casos en el ambiente de Trabajo del Departamento del Trabajo, **la UCB mantiene como requisito que todo el personal administrativo y docente cumplan con la vacuna contra el COVID-19, incluyendo la dosis de refuerzo.** El Departamento de Salud recomienda la vacunación como estrategia principal para reducir las consecuencias más graves de la enfermedad. Por su parte, el Departamento del Trabajo exhorta a los patronos a continuar la recomendación de exigir la vacunación y sus refuerzos a sus empleados y visitantes para la seguridad del área laboral.

Así mismo, **requerimos el uso compulsorio de mascarilla en las facilidades de la Universidad.**